



**Dirección General de Servicios Agrícolas**  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
República Oriental del Uruguay  
Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900  
Teléfono.: (0598) 23098410  
Web: <http://www.mgap.gub.uy>

6 de abril de 2016

<b>Fórm. 235</b>	<b><u>TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO</u></b> <b><u>De Producto Fitosanitario*</u></b> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: <b>MERCAPTOTHION BELTRAME</b>		
Clase de uso (aptitud): Insecticida		
Tipo de la formulación: Concentrado Emulsionable		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Malation	50 % p/p	515 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Organofosforado		
Número de Registro: <b>2393</b>		
Número del lote o partida: declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año) o Tiempo de validez del producto (en años): declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Proquimur S.A.		
País de origen: Uruguay		
Nombre y dirección de la firma registrante: Beltrame y Cia. Avda. 8 de Octubre 3973. Montevideo, Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: <b>PRODUCTO INFLAMABLE</b> Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).		

**B RECOMENDACIONES DE USO:****Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:**

Mercaptothion Beltrame es un insecticida que actúa por contacto e ingestión y se caracteriza por ser sumamente efectivo en el control de pulgones, gusanos y otras plagas que atacan los cultivos.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Plaga (1)		Dosis
	Nombre Común	Nombre Científico	
Manzano/Peral	Gusano de las peras y manzanas	<i>Cydia pomonella</i>	300 ml / 100 litros de agua
Duraznero	Gusano del duraznero y membrillero	<i>Grapholita molesta</i>	300 ml / 100 litros de agua
Papa/Tomate	Pulgón verde	<i>Myzus persicae</i>	300 ml / 100 litros de agua
Locales de almacenamiento	Gorgojos	<i>Sitophilus spp.</i>	1 lt en 10 lts de agua cada 250 m <sup>2</sup> de local a desinfectar

Momento de aplicación: En cualquier época del año, cuando se observe la presencia de la plaga.

Número, frecuencia, o espaciamento de aplicaciones si corresponde:

En manzano, peral y duraznero desde la aparición de la plaga y cada 7 a 10 días.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Compatible con la mayoría de los agroquímicos. Se aconseja no mezclar con productos de reacción alcalina.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Manzano, Peral, duraznero, tomate y papa: 10 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

**Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso**

Cualquier información que complete el conocimiento del modelo de uso

Modo de preparación y técnica de aplicación.

Agregar la cantidad necesaria de Mercaptothion Beltrame directamente en el tanque del equipo a medio llenar y completar el volumen del tanque agitando. Se aplica en dilución acuosa con equipos terrestres de alto o bajo volumen, sean manuales o a motor y atomizadoras.

Notas:

Preparar únicamente lo estimado para el día.  
Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación.

**No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.**

**No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.**

**No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).**

**No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.**

**No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.**

## **C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

Clasificación Toxicológica: **CLASE II (DOS) IPCS/OMS, 2009.**  
**MODERADAMENTE PELIGROSO**

Antídotos: Sulfato de Atropina al 1o/oo (uno por mil)

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta.
- Contacto con los ojos: lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
- Contacto con la piel: lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2)1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

**Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:**



La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

<p>Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.          No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.          No pulverizar contra el viento, evitar la deriva.          No destapar los picos de la pulverizadora con la boca          Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.</p>
<p>Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:          Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.          Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.          Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.</p>
<p>Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:          No aplicar sobre cursos de agua y evitar la deriva a los mismos.          No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.</p> <p>Toxicidad para aves: LIGERAMENTE TÓXICO.          Toxicidad para peces: MUY TÓXICO.          Toxicidad para abejas: ALTAMENTE TÓXICO.  <i>“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”</i>  <b>Toxicidad para abejas:</b> PRODUCTO SUMAMENTE PELIGROSO. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.          Escurrimiento desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes resultan peligrosos para peces.          En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.</p>
<p>Disposición final de envases.          Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple Lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su re-utilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.</p>

<b>D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA</b>
<b><u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES”.</u></b>
<b><u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722”.</u></b>
<b><u>“CONCURRED AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u></b>
<b><u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS”.</u></b>
<b><u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u></b>
<b>Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca</b>

**“USO AGRICOLA”**  
**“PROHIBIDO SU USO DISTINTO A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”.**  
**“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.**

**NOTA**

**Dejo constancia que:**

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Frasco / Botella	Plástico	500 y 1000 ml

**E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

<del>Apellido y nombre</del>	<del>@redes</del>	<del>Firma</del>

~~Nombre legal~~

<del>Apellido y nombre</del>	<del>@redes</del>	<del>Firma</del>

~~Nombre legal~~

<del>Apellido y nombre</del>	<del>@redes</del>	<del>Firma</del>

SIN